



# Hacia una democracia integral en México: pensar la ingeniería de los partidos políticos de acuerdo a la estructura social

Gabriel Bagundo Medina\*

## Resumen

La transición mexicana del partido hegemónico al sistema de partidos —de acuerdo con la taxonomía de G. Sartori— ofreció amplias expectativas; lo que debió de haber sido un camino seguro hacia la democracia se convirtió en un terrible desencanto —principalmente en los jóvenes— hacia la participación en la política del sistema mexicano y, en especial, dentro de la “izquierda” institucional. El texto pretende ofrecer temas a debatir sobre cuestiones como: la construcción de una “democracia integral”, la comprensión de las relaciones que se producen entre los partidos políticos-gobierno y la organización de la sociedad.

**Palabras clave:** democracia integral, partidos políticos, Estado, alternancia partidista.

## Abstract

The Mexican transition of the hegemonic party to the system of parties —in agreement with G. Sartori's taxonomy— offered great expectations; what should have been a safe way towards democracy became in a terrible disappointment regarding participation in the Mexican political system and, especially, within the “institutional left”. The text aims to provide subjects to discuss about questions like: the construction of an “integral democracy”, the understanding of the relations that occur between the political parties-government and the organization of the society.

**Key words:** integral democracy, political parties, State, political alternation.

## Introducción

**E**l presente ensayo es la parte correspondiente a la sección de partidos políticos de una propuesta de crítica integral al Estado moderno y liberal —con herencia colonial en los países periféricos—, hoy en crisis. El estudio de la democracia moderna quedaría inconcluso

\* Estudiante de Sociología que ganó el *Primer Concurso de Ensayo Político “Carlos Sirvent Gutiérrez”* en la categoría de alumno regular de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM, en febrero de 2009.



sin tomar en consideración a los partidos políticos como uno de los actores principales, éstos a su vez son fundamentales para concebir el desarrollo del aparato estatal en los países occidentales.

La realidad de nuestras naciones ha adquirido características peculiares y distintivas a raíz de las rápidas transformaciones económicas y sociales suscitadas en el siglo XX. La teoría política debe ser capaz de asimilarlas para que, desde su óptica, podamos apreciar con claridad los complejos acontecimientos de la esfera pública de nuestros días. Polítólogos clásicos han declarado a México un caso paradigmático en la teoría política; paradigmáticas son también las problemáticas de las que adolecemos como Nación día con día. Teniendo claro que nuestra tierra es un gran caldo de cultivo para un innovador desarrollo del pensamiento político, mi estudio se centrará en el papel que han desempeñado los partidos —en plural, como sistema de partidos— para la construcción de democracia integral que “no condicione ni limite el desarrollo económico ni social”<sup>1</sup> y no sólo como “una norma constitucional que protege los derechos inalienables de los ciudadanos”<sup>2</sup>.

“¿Están en decadencia los partidos políticos? ¿Pueden ser sustituidos? ¿Deberíamos buscar su desaparición?”<sup>3</sup> Con estas interrogantes comienza Giovanni Sartori su tomo I del ya clásico estudio sobre los partidos políticos. Para él, la respuesta es clara: “las democracias aún no pueden actuar sin ellos”.<sup>4</sup> En lo que fuera a ser su tomo II, Sartori prometió estudiar “las estructuras determinadas [y necesarias para] la democracia desde el enfoque de organizaciones”,<sup>5</sup> es decir, un estudio que incluya la relación de los partidos con la sociedad —tema del que rehúye permanentemente en su texto. La historia es conocida: el texto fue robado de su coche y, con él, un marco teórico indispensable para que la ciencia política interprete sucesos fundamentales en la actualidad. Los ladrones no sólo robaron el trabajo de un prestigiado investigador; posiblemente privaron a la humanidad de los cimientos de un debate y las herramientas para comprender uno de sus procesos más complejos y problemáticos: la vida buena en la comunidad política moderna.

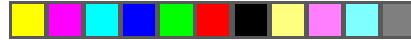
<sup>1</sup> En el sentido que autores como Pablo González Casanova le otorgan al concepto. Pablo González Casanova, *La democracia en México*, México, Serie Popular Era, 1979, pp. 15.

<sup>2</sup> Giovanni Sartori, *Partidos y sistemas de partidos*, Madrid, Alianza Universidad, 1992, pp. 111.

<sup>3</sup> Sartori, *op. cit.*, p. 11.

<sup>4</sup> *Ibidem*.

<sup>5</sup> Sartori, *op. cit.*, p. 96 (los corchetes son míos).



El sistema político mexicano cedió a distintas presiones y hoy vive un sistema de partidos en lugar de Estado-partido. Sin embargo, la actualidad nos interroga con temas que debieron estar presentes en el subsecuente volumen: ¿qué implicaciones ha tenido en la sociedad la constitución de un pluralismo? ¿Qué características debe tener la estructura social para que el pluralismo genere democracia? ¿Ha sido la apertura al pluralismo de partidos el camino adecuado para la solución de nuestros problemas políticos? ¿Son hoy los partidos políticos el camino adecuado para la constitución de democracia en el Estado moderno?

La crisis de la democracia liberal se ha manifestado de modos diversos, entre otros el abstencionismo<sup>6</sup> electoral y la aparición de nuevos movimientos sociales cuyos planteamientos cuestionan fuertemente al tema y a los partidos políticos, ofreciendo, al parecer, nuevas prácticas viables de democracia. El pluralismo, aparentemente, no ha dado cabal cumplimiento a las expectativas por las que mucha gente dio su vida luchando durante decenios en el país y, peor aún, ha traído consigo un fuerte y generalizado desencanto hacia los partidos políticos de hoy día.

¿Será posible que pese a los claros problemas del pluralismo, Sartori hubiese concluido su segunda parte con una defensa de la actual ingeniería de los partidos políticos? Este texto pretende enfocar algunos de los problemas del pluralismo de partidos desde una óptica que conjugue la teoría y la historia, con la intención de replantear la pregunta inicial de Sartori: hoy en día ¿son indispensables los partidos políticos para una democracia integral?

### **El desarrollo del Estado a través de los partidos y la sociedad. México: el camino a la democracia**

Sartori tuvo razón en señalar que el Estado-partido es “una duplicación del Estado”;<sup>7</sup> sin embargo, las razones que nos hacen afirmar en este texto tal sentencia, son distintas a las que el clásico politólogo analizó. Sartori se centra en la idea de que en el sistema político, los partidos

<sup>6</sup> La abstención, en la óptica de Octavio Rodríguez Araujo, “es no querer avalar procesos en los que no se cree, con frecuencia porque se consideran amañados o manipulados”, proceso que propicia pérdida de legitimidad al sistema político. Octavio Rodríguez Araujo, “Los partidos políticos en México: origen y desarrollo”, en Carlos Sirvent (coord.), *Partidos políticos y procesos electorales en México*, México, Miguel Ángel Porrúa/UNAM/FCPyS, 2002, p. 35.

<sup>7</sup> Sartori, *op. cit.*, p. 68.



constituyen un subsistema sólo cuando existe pluralidad y competencia real —“un mercado”— entre ellos. Al no estar presentes ninguna de las dos en gran parte de la historia del México moderno, asevera que el PRI es un reflejo del Estado, es decir, el partido hegemónico pragmático que “no permite una competencia oficial por el poder, ni una competencia *de facto*”,<sup>8</sup> un partido que es, a la vez, partido y gobierno. Nuestra afirmación radica en que una institución que consiguió mantener durante más de media centuria “un margen considerable de consenso y legitimidad sin recurrir a prácticas e instituciones democráticas o dictatoriales”,<sup>9</sup> es el reflejo no del Estado, sino de la estructura social y de compleja amalgama<sup>10</sup> que tuvo con ella.

La tesis que sostendremos en este apartado, es sólo posible construirla y sostenerla una vez superada la veta eurocéntrica con la que Sartori constituye su teoría.<sup>11</sup> Quien escribe el presente texto conoce la historia de su nación; habiendo experimentado en alma propia las aún vigentes estructuras heredadas de una época colonial y —todavía más en tiempo presente— los cambios en la estructura social que producen las transformaciones de las relaciones económicas propias del nicho que ocupa nuestro país en el mundo globalizado, no temo interpretar el desarrollo del Estado moderno mexicano y sus partidos con base en la *correspondencia de las relaciones económicas y sociales presentes en el país en distintas etapas*.

<sup>8</sup> Sartori, *op. cit.*, p. 276.

<sup>9</sup> César Cansino, “Estado”, en Laura Baca Olamendi, Judith Bokser-Liwerant y otros (comps.), *Léxico de la política*, México, FCE/FLACSO/CONACyT/Heinrich Boll Stiftung, 2000, p. 226.

<sup>10</sup> “Se queda uno impresionado con lo que el Estado mexicano y lo que fue el partido del Estado, porque ahora es el Estado mexicano con los partidos de Estado, como decía Poulantzas; son varios partidos de Estado: PRI, PAN, PRD”. Pablo González Casanova, ponencia presentada en el marco del *Encuentro Mundial de la Digna Rabia*, Chiapas, México, CIDECl, 5 enero, 2009.

<sup>11</sup> El desprecio que muestra Sartori hacia los sistemas políticos presentes en la periferia mundial es una constante a través de su texto. Expresiones como “Estados sin partido interesan poco, no son más que comunidades políticas tradicionales que han resistido, hasta la fecha, a la modernización” (p. 61), o que el Estado anti-partidos es propio “de regímenes militares que guardan relación con las sociedades subdesarrolladas o en desarrollo” (p. 61). De igual manera, la perversión de los partidos, “las camarillas políticas, las facciones y las agrupaciones de familias [son los grupos] que dominaron la política del siglo XVIII en Europa y América (...) [y ello es] aplicable no sólo a gran parte del Tercer Mundo, sino también a casi todos los Estados Latinoamericanos” (p. 97). “Los partidos latinoamericanos hablan incesantemente de faccionalismo, personalismo, etcétera, pero estos estudios tienen poca importancia para nuestro comentario, pues se refieren al partido previo al partido de masas” (p.110). Por exponer únicamente algunos ejemplos.



La historia moderna de México es producto de las transformaciones y las afirmaciones que se presentaron después de la Revolución Mexicana. Octavio Rodríguez Araujo afirma que “los ejércitos revolucionarios eran, de alguna manera partidos políticos (...) y fueron sustituidos especialmente después del asesinato de Zapata en abril de 1919”<sup>12</sup> sustituir la violencia por política es la continuación de la guerra por otros medios, es decir, el nacimiento de la política y, en este caso, el alumbramiento del Estado mexicano moderno. Aunque hubiese sido más adecuado interpretar a los ejércitos revolucionarios como “facciones”<sup>13</sup> de un Estado en construcción durante la catarsis del proceso revolucionario, tales grupos son bien explicados por González Casanova al considerar la estructura caciquil y terrateniente como los “factores de poder reales”<sup>14</sup> —armados y políticos— predominantes en el México premoderno. Pero no fue sino hasta la formación del PNR-PRM-PRI que fue posible construir un “gobierno fuerte”<sup>15</sup> donde los partidos ejercen su función de legítima opresión sobre la sociedad, en el sentido que tenía claro Sartori.<sup>16</sup>

Para la tesis que sostenemos, no nos interesa hacer una revisión de la historiografía del desarrollo del pluralismo de los partidos políticos a través de las distintas reformas electorales, las nacientes oposiciones políticas institucionalizadas, los partidos satélite y el Estado, como ya se ha ocupado una muy extensa bibliografía. El asunto que nos ocupa es el problema de la democracia irresuelta en el México contemporáneo de un sistema de partidos pluralista y, para ello, se propone una interpretación a partir de la *relación que han guardado los partidos con la sociedad en distintas etapas del siglo XX*. Este giro interpretativo parte de la necesidad de reconocer al pueblo, y a la sociedad en su conjunto, como ese silencioso y olvidado actor que construye su historia al margen del reconocimiento oficial.

<sup>12</sup> Rodríguez Araujo, *op. cit.*, pp. 9-10.

<sup>13</sup> Esta precisión sí la realiza más adecuadamente, por ejemplo, César Cansino, *op. cit.*, p. 226.

<sup>14</sup> González Casanova, *op. cit.*, p. 46.

<sup>15</sup> Rodríguez Araujo, *op. cit.*, p. 15.

<sup>16</sup> Para Sartori, “la no existencia de partidos en absoluto deja a la sociedad fuera del alcance, fuera del control y, a la larga, ningún régimen modernizado puede asentarse sobre esta solución tan insegura [para las clases dominantes] e improductiva [para el capital]”, *op. cit.*, p. 63. O cuando con aún más claridad, y refiriéndose a los Estados latinoamericanos, continúa diciendo: “Con una sociedad postradicional, lo único que debe hacer es liberarla o apoderarse de ella, pero cuanto más se moderniza, menos puede dejarse a sí misma o esperar a que siga dormida” (p. 36). Algo con lo que Hegel, como muchos otros, no estaría de acuerdo por tratarse de la constitución de una sociedad que no se da un gobierno para sí.



Consideramos que la conformación del Estado mexicano, la estructura del partido hegemónico en cada una de sus etapas, la dinámica del subsistema de partidos y los problemas de democracia actuales, tienen una correspondencia directa con la estructura, la situación social y los procesos productivos presentes mayoritariamente en México. Para este objetivo clasificamos tentativamente cinco momentos cruciales para el establecimiento del sistema político a raíz de las transformaciones posrevolucionarias.

El primer momento consiste en el reclamo de democracia por parte de Madero, el sector obrero y el campesino, es decir, el periodo revolucionario armado. El segundo data desde la conformación del PNR en 1929 como la “unificación de la familia revolucionaria”. El tercero corresponde a la fundación del PRM y la organización de la militancia del partido social por sectores productivos, dando espacio a un partido de masas con canales directos de comunicación con el partido. La fundación del PRI y toda la etapa como partido hegemónico comprende el cuarto periodo. El quinto se constituye posterior a la “transición votada”<sup>17</sup> y la actual situación de pluralismo democrático electoral.

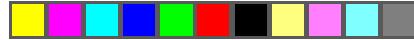
## El periodo revolucionario armado

Hasta antes de la dictadura de Porfirio Díaz, en el país se conocían casi exclusivamente por “partidos” a los esfuerzos organizativos de los “liberales” y “conservadores”, que representaron la oposición centralismo-federalismo —característica de la política nacional del siglo XIX—, pero que no lograron crear un poder estatal. De esta manera, Díaz se dedicó a “centralizar el poder político cada vez más”,<sup>18</sup> pacificar el país y crear un desarrollo económico industrial basado en capitales extranjeros, a la par de una fuerte crisis agraria.<sup>19</sup>

<sup>17</sup> Utilizando el término que Mauricio Merino le da a la situación de la transición electoral. Mauricio Merino, *La transición votada. Crítica a la interpretación del cambio político en México*, México, FCE, 2003.

<sup>18</sup> Luis Javier Garrido, *El partido de la Revolución institucionalizada. La formación del Nuevo Estado en México, 1928-1945*, México, Siglo XXI, 1982, p. 27.

<sup>19</sup> En palabras de Arnaldo Córdova, “La Revolución Mexicana apareció ligada de tal manera al problema de la tierra que no es exageración afirmar que entre sus causas motoras la fundamental fue la cuestión agraria.” Arnaldo Córdova, *La política de masas del cardenismo*, México, Serie Popular Era, 1974, p. 93.



Con el desarrollo capitalista presente durante el porfiriato, el 81% de todas las comunidades habitadas en México vivían bajo el sistema de hacienda.<sup>20</sup> La expansión de las haciendas, apoyada por la “fuerza armada estatal,”<sup>21</sup> provocó la destrucción de las tierras comunales y su consecuente inconformidad en los campesinos e indígenas que, a decir de Adolfo Gilly, tenían en sus costumbres y tradiciones la resistencia cultivada durante siglos. En el proletariado —esa nueva masa social emergente con la industrialización porfiriana—, los cambios también mostraron fuerte descontento, cristalizándose en la historia con las huelgas y matanzas de los mineros de Cananea en 1906 y los obreros textiles de Río Blanco el 7 y 8 enero del siguiente año —cuyos líderes, por cierto, estaban vinculados al Partido Liberal de Ricardo Flores Magón.

Para Carlos Montemayor, la Revolución Mexicana se inició por un proceso de inconformidad social “que buscaba democratizar el país en términos electorales”,<sup>22</sup> cuya lucha se personificaba en Francisco I. Madero. Pero fue la crisis social la que se manifestó en la crisis política, y no al revés. Con las condiciones sociales descritas, Madero lanzaba “El Plan de San Luis”,<sup>23</sup> donde consideraba en su tercer punto reivindicaciones sociales que fueron suficientes para que el 20 de noviembre comenzara la revuelta armada y las primeras grandes plazas del país fueran tomadas el 10 y 20 de mayo de 1911 por las masas organizadas en los ejércitos-facciones de Villa y Zapata, respectivamente.

La Revolución Mexicana no fue producto exclusivo de una reivindicación democrática electoral, sino una expresión de inconformidad del pueblo mexicano por las condiciones sociales imperantes dentro del país, y ayudado por la situación política internacional.<sup>24</sup> La Revolución no terminó con el triunfo del capitalismo, pues quedó “interrumpida dos veces: 1919-1920 primero, en 1940 después”.<sup>25</sup> Fue una etapa donde el

<sup>20</sup> Adolfo Gilly, *La Revolución interrumpida, México 1910-1920. Una guerra campesina por la tierra y el poder*, México, Ediciones El Caballito, 1981, p. 29.

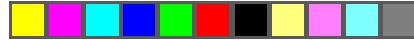
<sup>21</sup> Gilly, *op. cit.*, p. 36.

<sup>22</sup> Carlos Montemayor, “Violencia electoral en México”, Carlos Montemayor, *Apuntes sobre el henriquismo* [en línea]. *La Jornada* (México), 19 enero 2009. Disponible en: <http://www.jornada.unam.mx/2009/01/19/index.php?section=opinion&article=018a2pol> [Consulta: 17 febrero 2008].

<sup>23</sup> “Plan de San Luis”, 5 octubre 1910 [en línea]. Disponible en: <http://www.colonial.com.mx/1911/plandesanluis.html> [Consulta: 17 de febrero].

<sup>24</sup> Porque a decir de algunos investigadores, “en México, detrás de la crisis política que desembocó en el año 1910, estaba el impulso de la situación mundial”. Gilly, *op. cit.*, p. 31.

<sup>25</sup> Gilly, *op. cit.*, p. 398.



naciente Estado no se pudo —ni se podrá— constituir sin justicia social, donde las masas se aglutinaron acorde a la estructura que se creó con el incipiente capitalismo: obreros en nacientes sindicatos, campesinos e indígenas —“Tierra y Libertad”— organizados en grupos armados bajo figuras como Villa y Zapata, o en figuras caciques de amplio poderío político-militar regional. Las facciones revolucionarias luchaban por el poder político y, desde ahí, luchar por transformar o mantener los procesos económico-sociales.

### La conformación del PNR

El nacimiento del “abuelo” del partido hegemónico mexicano se celebró con la intención de Plutarco Elías Calles de unificar a la “Gran familia revolucionaria” y poner término a las constantes revueltas armadas que no permitían establecer un poder político fuerte, ni la transición pacífica del poder. Las instituciones políticas ordenadoras que se crearon, antes y después de la Revolución Mexicana, mantenían la tendencia “centralizadora” del régimen.<sup>26</sup> González Casanova, por ejemplo, afirma que “el proceso de control del caudillismo y de los caciques regionales se inicia en la presidencia de Obregón y se acentúa en la de Calles”.<sup>27</sup>

La característica de la asamblea constitutiva del PNR, el 14 de marzo 1929, es que estuvieron representados “ante todo políticos profesionales que fuesen fieles al presidente sonorense”<sup>28</sup> y no las grandes masas que lucharon en la Revolución, siendo quizá la primera perversión democrática del partido, al excluir a grandes sectores que exigían reivindicaciones y no permitirles canales de comunicación formales.

Una de las funciones de los partidos, siguiendo a Burke, es permitir “poner en ejecución sus planes comunes, con todo el poder y toda la autoridad del Estado,”<sup>29</sup> es por ello que “el PNR nació en realidad como una creación del aparato estatal (...) oficialmente no lo creaban las autoridades, pero de hecho todo el peso del poder estatal contribuía a su

<sup>26</sup> Tendencia que continúa en épocas posteriores, como por ejemplo en la reforma de 1946, que creaba “órganos centrales legitimadores contra arbitrariedades en oposiciones locales”. Carlos Sirvent, “Reformas electorales y representación política en México, 1910-2000”, en Carlos Sirvent (coord.), *Partidos políticos y procesos electorales en México*, México, Miguel Ángel Porrúa/UNAM/FCPyS, 2002, p. 62.

<sup>27</sup> González Casanova, *op. cit.*, p. 48.

<sup>28</sup> Garrido, *op. cit.*, p. 88.

<sup>29</sup> Citado en Sartori, *op. cit.*, p. 27.



nacimiento”,<sup>30</sup> un régimen que se caracteriza por un importante intervencionismo estatal y “una fuerte dosis de autoritarismo”.<sup>31</sup>

Es decir, los inicios del partido hegemónico mexicano correspondieron a la situación social imperante tras el término oficial de la Revolución Mexicana. El “desarrollo” económico del país necesitaba de un Estado fuerte que garantizara la propiedad y la seguridad, y ello sólo se podría conseguir pacificando y unificando a los distintos poderes militares y políticos regionales del país, dando cabida a las exigencias de una cuota de poder y control político a todas las facciones regionales mediante un único partido, a través del vínculo con el aparato estatal en formación, que fungiera como canalizador de las demandas de los poderes emanados de la revuelta armada.

Debido a que la unificación de todo el poder no sólo se comenzaba a dar en una institución —el PNR—, sino que también se concentraba en el personaje central del maximato, las protestas no tardaron en relucir. La rebelión militar escobarista, con base en el “Plan de Hermosillo”,<sup>32</sup> proclamado el 3 de marzo de 1929, tenía la intención de sublevarse contra la “la tiranía de Calles”,<sup>33</sup> en lo que para algunos fue el último intento de golpe de Estado militar en el país.<sup>34</sup>

Con el presidente Cárdenas y su política social, el “organismo político de la Revolución se mostraba para 1937 incapaz de responder a las necesidades del proyecto cardenista”.<sup>35</sup> Para entonces, Vicente Lombardo Toledano —a quien, acorde a algunos sentires, se le debe recordar también por el haber burocratizado los sindicatos al servicio del Estado y no de la clase, como origen de la corrupción sindical— parecía tener dotes visionarios. Consideraba a México como un “país semifeudal y

<sup>30</sup> Garrido, *op. cit.*, p. 81.

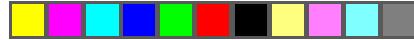
<sup>31</sup> Rodríguez Araujo, *op. cit.*, p. 11.

<sup>32</sup> “Plan de Hermosillo” [en línea]. En Román Iglesias González, *Planes políticos, proclamas, manifiestos y otros documentos de la independencia al México moderno, 1812-1940*, México, IIJ-UNAM, 1998. Disponible en: <http://www.bibliojuridica.org/libros/1/121/34.pdf> [Consulta: 17 febrero 2009].

<sup>33</sup> Garrido, *op. cit.*, p. 93.

<sup>34</sup> Aunque habría que cuestionarse si las distintas guerrillas del periodo de la Guerra Sucia en México y sus miembros —que dieron su vida al intentar construir otra opción política—, no fueron también un intento militar de construir una opción de poder político distinto al existente, enarbolando demandas de los sectores marginales de la nación. Al respecto puede consultarse, por ejemplo: Laura Castellanos, *México Armado, 1943-1981*, México, ERA, 2007. Y también Carlos Montemayor, *Guerra en el paraíso*, México, Seix Barral, 2002.

<sup>35</sup> Garrido, *op. cit.*, p. 235.



semicolonial”, donde su “sociedad no es un conjunto homogéneo, es un conjunto heterogéneo integrado por clases antagónicas y sectores que tienen intereses opuestos a veces”, donde la democracia es de los trabajadores, por lo cual se requería “un partido para todo el pueblo” que necesitaría “representantes que vivan realmente la vida de cada sector”,<sup>36</sup> siendo esto un esbozo de lo que será el siguiente periodo de relación entre la sociedad y el partido.

### El PRM, y la sociedad de sectores

El 30 de marzo del año 1938, en la Asamblea Constituyente del PRM, se encontraban representados en una nueva “estructura de poder”,<sup>37</sup> como miembros activos del partido, dirigentes de los sectores obrero, campesino, militar y popular.<sup>38</sup> Para Carlos Sirvent, el nuevo partido era una “integración institucional de los poderes dispersos” que se organizaba “a partir de la filiación sectorial”.<sup>39</sup> Esta etapa será recordada como la continuación de las transformaciones reivindicativas tras una revolución interrumpida. La iniciativa de partido de Cárdenas le daría una amplia base popular,<sup>40</sup> constituyéndolo como un “partido de masas”—“consecuencia del desarrollo del movimiento obrero”—,<sup>41</sup> donde los grandes sectores de la población tendrían una amplia representación.

Para aquellos años existía una numerosa cantidad de sindicatos que proliferaron bajo “la sinceridad democrática de Madero”<sup>42</sup> (frente, por ejemplo, al laudo presidencial del 5 de enero de 1907 que “negaba el derecho

<sup>36</sup> Daniel Moreno, *Los partidos políticos del México contemporáneo, 1919-1979*, México, B. Costa-AMIC, 1979, pp. 144-145.

<sup>37</sup> En la que hablando sobre “consolidación del Estado”, prosigue: “Esa nueva estructura de poder se forma por la integración orgánica del aparato estatal con el partido de la revolución y el sistema sindical”, Octavio Ianni, *El Estado capitalista en la época de Cárdenas*, México, Serie Popular Era, 1977, p. 39.

<sup>38</sup> Daniel Moreno, *op. cit.*, p. 134.

<sup>39</sup> Carlos Sirvent, *op. cit.*, p. 64.

<sup>40</sup> En su carta fundacional consideraba como “indispensable” que los distintos sectores “siguieran incorporados en las filas de la organización”. Daniel Moreno, *op. cit.*, p. 138.

<sup>41</sup> Anna Oppo, “Partidos políticos”, en *Diccionario de Política*, Norberto Bobbio, Nicola Matteucci y Gianfranco Pasquino (comps.), *Diccionario de Política* (pp. 1153-1160), México, Siglo XXI, 2007, p. 1154; “y en otros hemisferios [continúa diciendo], paso de vital importancia para la constitución de los partidos como los conocemos hoy, “partidos electorales de masa tomatodo” (p. 1157).

<sup>42</sup> Daniel Moreno, *op. cit.*, p. 196.



de organización a los trabajadores”<sup>43</sup>), además de que fue en el periodo cardenista donde el reparto agrario —esa tan sentida demanda nacional y latinoamericana que tendría la cumbre de su traición con la reforma constitucional salinista al Artículo 27— alcanzaría su máximo apogeo.

La política obrerista la describe concisamente González Casanova al exponer que la cantidad de huelgas en el sexenio es directamente proporcional a las características políticas obreristas del régimen. Durante Calles y el maximato hubo 41 huelgas con un promedio de 4 mil huelguistas; en contraste, con Cárdenas hubo 478 con un promedio de 61 mil huelguistas.<sup>44</sup> La política de reparto agrario, más que identificarse con cifras, está presente en la memoria colectiva de miles de ejidos del país —la Laguna podría ser uno de los mejores ejemplos de ello.

Nuestra tesis sobre la época pretende resaltar no sólo las transformaciones que desde el poder se hicieron en estos años —que sin duda son parte de una democracia integral. Consideramos que la mayor virtud se dio al haber otorgado mediante el partido canales de comunicación a las grandes masas que exigían reivindicaciones desde sus organizaciones. Fue un acierto de la visión democrática cardenista el que haya apreciado y promovido esa organización social y que lo utilizara para hacer del PRM un partido de masas; es decir; en una era de industrialización y proletarización de la sociedad, vincular a las organizaciones obreras y campesinas a un diálogo directo con el aparato estatal, a través del partido.

Sin embargo, la perversión de ese sistema de partido radica en que “su masa no fue tomada en consideración, ni todas sus resoluciones se inspiraron en las tendencias de su acta de fundación”,<sup>45</sup> —la cual, a decir de muchos investigadores, “tenía un sentido social muy profundo”.<sup>46</sup> En la estructura del PRM (obrero, agrario y popular) se ejercía “una disciplina corporativa a la dirección del partido y, por tanto, a quien ocupa el cargo de presidente de la República”.<sup>47</sup> A nuestro parecer, no basta con que un partido ofrezca comunicación, es necesario que las organizaciones y el Estado ejerzan lo que E. Dussel llama “poder obedencial” —con-

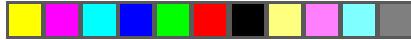
<sup>43</sup> Gilly, *op. cit.*, p. 42.

<sup>44</sup> Y con Alemán 108 huelgas, con un promedio de 19 mil obreros en paro. González Casanova, *op. cit.*, p. 27.

<sup>45</sup> Daniel Moreno, *op. cit.*, p. 137.

<sup>46</sup> Carlos Sirvent, *op. cit.*, p. 18.

<sup>47</sup> Rodríguez Araujo, *op. cit.*, p. 22.



trario a la *fetichización del poder*<sup>48</sup> que consiste en “obediencia [“para cumplir las exigencias de la vida plena de los ciudadanos”<sup>49</sup>]”; es la posición subjetiva primera que debe poseer el representante, el gobernante, el que cumple alguna función de una institución política”.<sup>50</sup>

### PRI: el divorcio de la sociedad y el partido

Tras la conclusión del gobierno cardenista, el ex-presidente prometió mantener una distancia de las decisiones de su sucesor. Manuel Ávila Camacho ocupó la silla presidencial por el periodo 1940-1945, y así comenzó una “política de apaciguamiento”<sup>51</sup> en el partido que consistía en limitar la iniciativa de las bases partidistas —con organizaciones sectoriales que mostraban una corporativización al partido— y seguir las tesis de lo que hoy conocemos como presidencialismo (las facultades meta-constitucionales) y, por tanto, menos decisiones de la base social. Es decir, Ávila “abandonó toda una serie de principios que eran básicos en la concepción oficial del partido”;<sup>52</sup> por ejemplo, en la Declaración de Principios y el Programa de Acción del PRI ya sólo se señalaban “derechos” de los sectores y “cooperación con las centrales obreras”,<sup>53</sup> minimizando la importancia que tuvieron en el momento previo.

En este periodo de la historia del partido hegemónico nos centraremos en recapitular dos aspectos que consideramos primordiales. El primero es lo que Rawls considera uno de los papeles fundamentales de la teoría política; el orientar las instituciones de una nación e instaurar una concepción pública de justicia basada en reglas y procedimientos públicamente reconocidos.<sup>54</sup> El PRI tuvo que ceder a dos cuestiones: su fundamento teórico como partido y las presiones internas del país —el PAN a la derecha y varios grupos a la izquierda, incluidos los focos guerrilleros del periodo de la Guerra Sucia— que exigían un cambio político.

<sup>48</sup> Donde “la representación puede volverse sobre sí y autoafirmarse como la última instancia del poder”, Enrique Dussel, *20 tesis de política*, México, Siglo XXI/CREFAL, 2006, p. 38.

<sup>49</sup> Dussel, *op. cit.*, p. 36.

<sup>50</sup> *Ibidem*.

<sup>51</sup> El tema es analizado, por ejemplo, en Daniel Moreno, *op. cit.*, p. 226; o Garrido, *op. cit.*, p. 306.

<sup>52</sup> Garrido, *op. cit.*, p. 308.

<sup>53</sup> Daniel Moreno, *op. cit.*, p. 231.

<sup>54</sup> John Rawls, *La justicia como equidad. Una reformulación*, Barcelona, Paidós Ibérica, 2002.



Es una etapa caracterizada por la profundización de las reformas electorales; si el PRI quería desenvolverse como partido —hegemónico, dominante o de Estado, pero finalmente “partido moderno”— debía ceder frente a las presiones de la oposición por oportunidades cada vez más reales de alternancia. Fue una cesión en nada sencilla, y cuyos avances fueron sumamente paulatinos.

Entre las primeras oposiciones electorales podemos encontrar al henriquismo;<sup>55</sup> “era claro que el gobierno pretendía acabar con el henriquismo,<sup>56</sup> pero no era su objeto quedarse sin oposiciones, sino crearlas él mismo a partir de coincidencias básicas de intereses”. En cuanto a las oposiciones civiles, Franco Pasquino identifica que en el movimiento del 68 se “rechazan la institucionalización burocrática y [se] ven en los partidos, sin excepción alguna, un instrumento de conservación y no de transformación de la sociedad”.<sup>57</sup> Daniel Moreno señala también como una consecuencia del movimiento estudiantil de 1968 que se pueda votar a los 18 años.<sup>58</sup> Es un periodo caracterizado por la aparición de decenas de grupos armados, rurales y urbanos, por todo el país, cuya represión costó la vida de centenares de desaparecidos políticos, miles de presos (torturados en su mayoría), el arrasamiento de comunidades enteras (en zonas como Guerrero). Fueron años de represión al pueblo que exigía democratización; lo que en tiempos posteriores al PRD le costó el asesinato de centenas de sus militantes.

Con tal contexto histórico, las reformas electorales fueron abriendose puerta de par en par. La reforma de Adolfo López Mateos (22 de junio de 1963) abrió “la representación limitada” mediante la incorporación limitada de minorías en la Cámara de Diputados.<sup>59</sup> La reforma del año 1977 fue por “necesidad de abrir nuevos cauces a las oposiciones, siempre y cuando no se pusiera en riesgo la hegemonía priista”;<sup>60</sup> la

<sup>55</sup> Carlos Sirvent, *op. cit.*, p. 68.

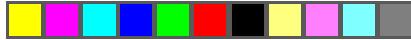
<sup>56</sup> Legalmente, pero al parecer Carlos Sirvent olvida el episodio de la matanza del 7 de julio de 1952 a los militantes henriquistas que describe muy bien Carlos Montemayor, basado en el libro de Elisa Servín, *El movimiento Henriquesta 1945-1954*, Carlos Montemayor, “Apuntes sobre el henriquismo” [en línea]. *La Jornada* (México), 19 enero 2009. Disponible en: <http://www.jornada.unam.mx/2009/01/19/index.php?section=opinion&article=018a2pol>. [Consulta: 17 febrero 2008].

<sup>57</sup> Gianfranco Pasquino, “Partidocracia”, en Norberto Bobbio, Nicola Matteucci y Gianfranco Pasquino (comps.), *Diccionario de Política* (pp. 1140-1143), México, Siglo XXI, 2002, pp. 1141.

<sup>58</sup> Daniel Moreno, *op. cit.*, p. 59.

<sup>59</sup> Carlos Sirvent, *op. cit.*, p. 68.

<sup>60</sup> *Ibid.*, p. 72.



reforma del 87 (respecto a la cláusula de gobernabilidad): “al partido de más constancias de mayoría le serían asignados diputados de representación proporcional, hasta alcanzar la mayoría absoluta en la Cámara”.<sup>61</sup> Para Rafael Hernández Tomás, del Partido Socialista de los Trabajadores, las reformas tenían siempre un imposible de cumplir: “reunir 65 mil afiliados no es difícil; 2 mil en cada estado tampoco, pero celebrar las asambleas estatales constituyentes con la participación de cuando menos 2 mil afiliados y 25 de cada uno de la mitad de los municipios es sumamente difícil (...) ahí está la trampa y el reto”,<sup>62</sup> era una tarea imposible hasta para el PRI sin la maquinaria estatal. Para Carlos Sirvent, las reformas “no obedecieron a un proyecto de apertura previamente establecido por el gobierno, sino más bien a presiones y conflictos que derivaron en negociaciones bajo presión con las organizaciones sociales”.<sup>63</sup>

El Partido fue perdiendo una activa base social, y ante la imposibilidad de incluir las emergentes expresiones de inconformidad, optó por la represión. Aunque Sartori señala a la represión como intrínseca a los sistemas no competitivos, nosotros consideramos que la represión es una característica de sistemas competitivos, o de los no competitivos, cuya sociedad tiene demandas que el sistema no puede asimilar; Atenco y Oaxaca son un claro ejemplo de ello.

Esta es la etapa de una institución política decadente, en la que no puede asimilar la nueva realidad económica (atravesando la crisis del 82 y 95), social y política. En la “Declaración de Principios” y el “Programa de Acción, “es fácil comprobar que no corresponden al sentir colectivo y ni siquiera a las realidades políticas y socioeconómicas de la época para la cual se supone que van a regir”.<sup>64</sup> Hoy día la redacción de sus documentos parece seguir la misma línea.<sup>65</sup>

<sup>61</sup> *Ibid.*, p. 74.

<sup>62</sup> Daniel Moreno, *op. cit.*, p. 349.

<sup>63</sup> Sirvent, *op. cit.*, p. 81.

<sup>64</sup> Daniel Cosío Villegas, *El sistema político mexicano; las posibilidades de cambio*, México, Joaquín Mortiz, 1978, p. 54.

<sup>65</sup> Para afirmar lo dicho, basta sólo un ejemplo: “Somos un partido que en los dos últimos tercios del siglo XX mexicano recobró lo mejor de la tradición política del país para favorecer la unidad nacional, la salud de la República, el Federalismo, el sistema de partidos, el Estado Social, la democracia representativa y la paz como primera condición de todos los quehaceres de una sociedad organizada. Impulsamos instituciones ejemplares en el mundo entero, y hemos defendido con idéntica responsabilidad derechos sociales básicos y garantías para la inversión y el crecimiento económico”. Partido Revolucionario Institucional, *Documentos Básicos* [en línea]. Disponible en: <http://www.pri.org.mx/PriistasTrabajanJando/pri/documentosbasicos/Default.aspx> [Consulta: 17 febrero 2009].



## La alternancia electoral

Como característica de la actual alternancia política en México, las elecciones han concentrado la atención frente a otras cuestiones importantes de la democracia, como señalaría Mauricio Merino. Las instituciones electorales se han liberado del yugo del poder presidencial, y la democracia electoral ha sido la vía para la alternancia partidista. Importantes triunfos se dieron en este terreno: el PAN en Baja California —y posteriormente en el Bajío—, el PRD en la capital, o la misma alternancia federal en el 2000, por poner ejemplos. En el Poder Legislativo, las elecciones de 1988 “marcaron el punto de partida de una nueva etapa caracterizada por la redistribución del poder electoral”, donde “la nueva composición de la Cámara de Diputados situó al gobierno y al PRI ante la necesidad de negociar toda reforma constitucional”.<sup>66</sup> Se ha configurado un “gobierno no-unificado”; un Ejecutivo sin mayoría absoluta en Cámaras que desde 1997 no puede hacer reformas constitucionales “sin buscar el consenso con todas las fuerzas representadas. Es lo que Carlos Sirvent considera “la ruta de la consolidación de una democracia consensual”, que “pretende reconocer la pluralidad de intereses, proyectos y regiones y darles cabida en un sistema amplio de consensos”.<sup>67</sup>

De esta manera se expresó Giovanni Sartori en la Máxima Casa de Estudios —hace menos de dos años—: a pesar de todas las dudas sobre el conteo de votos, la fuerte reacción social de protesta y la respuesta de los órganos electorales mexicanos que validaron un proceso sumamente incierto —refiriéndose a la crisis postelectoral del 2006—, la “democracia mexicana está en proceso de consolidación”.<sup>68</sup> Sin embargo, la línea de nuestra opinión va más hacia una crítica a la ausencia de democracia integral en la nueva democracia electoral; aunque exista alternancia partidista “no habrá posibilidad de democracia mientras niños sigan muriendo de hambre, o la gente de enfermedades curables”.<sup>69</sup>

<sup>66</sup> Carlos Sirvent, *op. cit.*, pp. 79-80.

<sup>67</sup> *Ibid.*, p. 113.

<sup>68</sup> Giovanni Sartori, “Retos de la democracia. Un diálogo con Giovanni Sartori”, ponencia presentada en el marco del homenaje al propio Sartori organizado por el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, México, 10 abril, 2007.

<sup>69</sup> Gabriel Bagundo, “Los retos de la Sociología Política del siglo XII frente a la filosofía política de la Liberación y la propuesta política luhmanniana”, ponencia presentada en el 3er. Congreso Internacional de Sociología, Ensenada, México, 4 de noviembre, 2008.



Sartori tuvo mucha razón al señalar que los partidos son funcionales al sistema político<sup>70</sup> del Estado liberal, y en la evolución de nuestro sistema pluripartidista tampoco fuimos la excepción respecto a los partidos *tomatodo* que se guían por un “realismo electoral”: ninguno “se opone, aunque critique, al capitalismo; tampoco se dirige a una clase social en específico, sino a todas”,<sup>71</sup> los partidos “plurales y generales” no sólo en su composición social sino en sus “planteamientos y propósitos”, es decir, son una opción “reformista y de discurso pragmático en función del tipo de auditorio”.<sup>72</sup> Cuando Sartori ofrece su “clasificación modificada”<sup>73</sup> para construir una taxonomía de los partidos que incluya el segmento ideológico, olvida por completo dar cuenta del por qué las izquierdas, particularmente se vuelven simples *maquinarias electorales*.<sup>74</sup> Aún más, respecto a la razón del por qué la *vía chilena al socialismo* no funcionó —es decir, por qué hubo una golpe de Estado militar de la ultraderecha— sólo atina a decir que “Chile estaba especialmente expuesto porque nunca pudo estabilizar y solidificar [en su estructuración de partidos] una retroacción al centro”<sup>75</sup> y por eso se volvió “no viable” su sistema de partidos.<sup>76</sup>

Aun cuando en un sistema competitivo con un pluralismo polarizado exista un “partido antisistema”, cuyo discurso genere una “crisis de legitimidad”, ésta será siempre hacia el partido gobernante y no al sistema en su conjunto (además, en opinión del gran clásico, esos partidos se deben resignar a no conseguir el poder nunca). Así fue la evolución de los partidos en México. Rodríguez Araujo nos recuerda que “no es una novedad decir que el PPS y el PST coincidían con frecuencia más con el PRI que con otros partidos de izquierda”,<sup>77</sup> o que la izquierda, tras la

<sup>70</sup> Sartori, *op. cit.*, p. 49.

<sup>71</sup> Rodríguez Araujo, *op. cit.*, p. 55.

<sup>72</sup> *Ibid.*, p. 46.

<sup>73</sup> Sartori, *op. cit.*, p. 159.

<sup>74</sup> “El partido maquinaria electoral está podrido; es inútil para la crítica, la transformación o la liberación de los movimientos populares, para el pueblo de los oprimidos y excluidos”. Dussel, *op. cit.*, p. 118.

<sup>75</sup> Sartori, *op. cit.*, p. 203.

<sup>76</sup> “Durante mucho tiempo seguiremos debatiendo las múltiples razones que llevaron a Chile al golpe de 1973. Según el análisis precedente, una de las razones, y desde luego no de las menores, fue que el sistema político había llegado a un momento de no viabilidad”. Sartori, *op. cit.*, p. 205.

<sup>77</sup> Cuyas posiciones, continúa diciendo, “han sido a favor de la acumulación del capital y la burguesía”. Rodríguez Araujo, *op. cit.*, p. 43.



reforma del 1997 se volvería “un partido electoralista con menores definiciones ideológicas”, con intenciones de competir “realmente” en las elecciones, sin importar mucho los principios”.<sup>78</sup>

En el México de hoy, los partidos políticos están consiguiendo su “mercado” de electores con base a promesas de campaña oportunistas (pistas de hielo, pena de muerte a secuestradores, pago de servicios de salud, empleo, aborto legal, etcétera) o en la distancia/cercanía que mantienen con ciertos personajes clave de la vida política nacional. No existe un programa de acción y una plataforma ideológica claramente definida por partido. Las iniciativas legislativas de cada uno de ellos se construyen al tomar distancia de sus partidos “opositores”. El país se sume en la pobreza —por estructuras económicas internas y crisis “externas”— y mantener nuestra alternancia democrática resulta “un trámite burocrático inútil”<sup>79</sup> y caro. En 1994 se presupuestaron para financiar las elecciones \$201,301,002; en 1997: \$2,111,493,862; y para el año 2000: \$3,064,092,237. Para el ejercicio electoral del 2009, en el que existen 78 millones de potenciales votantes, se presupuestaron 8 mil millones de pesos entre el IFE y los partidos políticos.<sup>80</sup> Las cifras corresponden a una tercera parte del presupuesto de la UNAM, y una décima parte del presupuesto total otorgado a salud para el país.<sup>81</sup>

El análisis de la representación a través de los partidos políticos se ha desarrollado en torno al estudio de la historia de las reformas electorales. Una vez alcanzado el pluralismo partidista, preguntamos: ¿en la democracia electoral participan, hoy, todos los proyectos políticos presentes en el país? ¿Es incluyente una democracia? ¿Se canalizan y tienen cabida en el espectro partidista todas las demandas sociales?

<sup>78</sup> *Ibid.*, p. 44.

<sup>79</sup> A decir del EZLN respecto a la convocatoria que el gobierno federal lanzó a finales del 2008: “Las zapatistas, los zapatistas, tenemos nuestra propuesta: las elecciones presidenciales son el trámite más inútil. Además de ser carísimas y de que todos tenemos que soportar las estupideces que dicen y repiten los candidatos, como quiera es en otro lugar donde se decide quién se sienta en la silla”. *Subcomandante Insurgente Marcos*. “Segundo viento: un digno y rabioso empeño” [en línea], ponencia presentada en la Mesa 3 del *Festival Mundial de la Digna Rabia*, Chiapas, México, 3 enero, 2009. Disponible en: <http://enlacezapista.ezln.org.mx/varios/1229> [Consulta: 17 febrero, 2009].

<sup>80</sup> Octavio Rodríguez Araujo, “Costosas y casi inútiles” [en línea]. *La Jornada* (México), 29 enero 2009. Disponible en: <http://www.jornada.unam.mx/2009/01/29/index.php?section=opinion&article=027a2pol> [Consulta 17 febrero 2009].

<sup>81</sup> Roberto Garduño y Enrique Méndez, “Diputados aprueban en lo general el presupuesto 2009” [en línea]. *La Jornada* (México), 13 de noviembre, 2008. Disponible en: <http://www.jornada.unam.mx/2008/11/13/index.php?section=politica&article=007n1pol> [Consulta: 17 febrero, 2009].



Para responder a tales interrogantes, consideramos que es indispensable observar los cambios de los últimos años en la sociedad. Ya no existe una organización obrera en torno a sindicatos de la magnitud de hace algunas décadas, y la gravísima crisis en el campo ha repercutido en las organizaciones campesinas. En general, posterior al modelo de sustitución de importaciones, las actividades productivas se han desplazado a la tercerización económica o a la pequeña empresa<sup>82</sup> y la propia dinámica del sector servicios no facilita la agrupación de los trabajadores. México, y en general las modernas sociedades, no están clara y definidamente organizadas, con consecuencias en la participación ciudadana; es algo que Casanova clarificó al señalar que “todo un México desorganizado, no informado y sin medios de información está quieto, silencioso; es un México sin ciudadanos en el sentido genuino de la palabra”.<sup>83</sup>

Las organizaciones sociales y políticas de todo el espectro ideológico en la sociedad civil del país, han tenido, como una realidad, grandes problemas para incentivar la militancia en sus filas. Dado que la fuerza de un partido depende del porcentaje de votos que reciben,<sup>84</sup> quienes facilitan tal fuerza son estas organizaciones, base social de los partidos políticos; lo cual conlleva dos repercusiones. La primera es que los convierte en organizaciones no autónomas, que dependen del partido al que están afiliados, convirtiéndose en una suerte de práctica neocorporativista; ello impide, en muchos casos, el arribar a algunos de sus objetivos, puesto que la relación simbiótica con el partido los mantiene en una especie de camisa de fuerza. La segunda es que el sustento diario de las organizaciones proviene del partido. Teniendo éste que velar por proveer —utilizando el poder que tiene como partido o gobierno— de los insumos necesarios para que se puedan realizar los proyectos de las organizaciones: terrenos, financiamiento, concesiones públicas, puestos clave en dependencias oficiales, etcétera —insumos que suelen ir acompañados de actos de corrupción. Cada uno de los partidos y/o gobiernos han generado relaciones de interés específicas con cada una de sus organizaciones, procurando especial atención para ellos, y dejando de gobernar en pro de *toda* la sociedad. Podría parecer que en un amplio mercado de partidos cuya base social se organiza en

<sup>82</sup> Isabel Rueda Peiro, *La micro, pequeña y mediana empresa en los años noventa*, México, UNAM/IIEc/Miguel Ángel Porrúa, 2001.

<sup>83</sup> González Casanova, *op. cit.*, p. 152.

<sup>84</sup> Sartori, *op. cit.*, p. 98.



torno a organizaciones neocorporativas, la sociedad se facciona desde el gobierno mismo —ese tema del que Sartori puso suma atención en dejar claro desde una cultura del liberalismo sin miedo a la “diferencia”: la distinción entre partido y facción.

La base de las organizaciones ya no depende explícitamente de la conciencia o pertenencia a una clase social. Los partidos-facción han convertido las migajas de los beneficios del poder —o de la miseria— en un bien escaso. Con el afán de aumento y conquista de más sustento para sus organizaciones, han promovido enfrentamientos de diversos grados de violencia entre ellos; han enfrentado a las bases por un pedazo de tierra para sembrar, construir un cuarto para habitar, un metro cuadrado para levantar un puesto ambulante o concesiones para trabajar transporte público; es decir, enfrentan a la gente más humilde por un pedazo de miseria.

A la par han surgido una serie de movimientos cuyas demandas no fueron asimiladas por el pluralismo partidista. Carlos Sirvent y Paulina Fernández organizaron un seminario<sup>85</sup> para analizar uno de ellos en el momento clímax de definición de su programa político: el EZLN. Joan Josep Pujadas opinó que esta organización muestra “la incapacidad del Estado para garantizar la plena ciudadanía de las personas y de los derechos colectivos de cada uno de los pueblos que se integran en ellos”,<sup>86</sup> y que señala, según Víctor Flores Olea, “de una manera muy dramática las limitaciones y crisis [de la democracia y el Estado liberales] y también la crisis de los partidos políticos”.<sup>87</sup>

Este tipo de movimientos están compuestos por sujetos que la Filosofía de la Liberación llama “la revelación del otro excluido”, una revelación fenomenológica necesaria “para la liberación neocolonial del último y más avanzado grado del capitalismo”.<sup>88</sup> Este *otro* se presenta como cualquier “otro” al que el sistema le ha negado la satisfacción de sus necesidades materiales y espirituales, incluida la identidad.

En el seminario que Sirvent organizó con motivo del pensamiento de A. Gramsci, señalaba que el objetivo del Coloquio era definir “la utilidad de Gramsci para América Latina y las razones por las cuales su obra cobra importancia también en Europa Occidental”.<sup>89</sup> Quisiera propo-

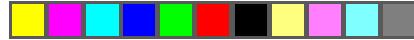
<sup>85</sup> Carlos Sirvent y Paulina Fernández Christlieb (coords.), *La marcha del Ejército Zapatista de Liberación Nacional al D.F.: seminario*, México, Gernika/UNAM, 2005.

<sup>86</sup> *Ibid.*, p. 73.

<sup>87</sup> *Ibid.*, p. 30.

<sup>88</sup> Enrique Dussel, *Filosofía de la liberación*, México, Edicol, 1977, p. 26.

<sup>89</sup> Carlos Sirvent (coord.), *Gramsci y la política*, México, UNAM, 1980, p. 141.



ner aquí otro concepto gramsciano que considero fundamental: el bloque histórico;<sup>90</sup> con él, E. Dussel construyó lo que llama el “hegemón analógico”, que es la manera de incorporar y asimilar las reivindicaciones de distintos movimientos sociales de tal manera que pueda haber un entendimiento entre éstos y sus reivindicaciones.

Puesto que los actuales partidos no han podido asimilar las demandas, algunos de estos movimientos han constituido un tipo de poder político en sus territorios; lo que el EZLN llama “autonomía”. El autogobierno presente en esas autonomías debe poder superar la incapacidad de los partidos nacionales y asimilar las demandas de sus bases de apoyo, puesto que no puede ser norma de la política el que

en la mayoría de las decisiones en materia de políticas públicas, quienes las toman ignoran lo que desea la mayoría (...) En muchos casos, la materia de la política es tan especializada que se evita a toda costa que sea producto de decisiones mayoritarias.<sup>91</sup>

o que a la pregunta de “¿quién es entonces competente para sopesar decisiones?”, la respuesta sea: “Nadie; la única respuesta es que lo son los funcionarios públicos electos o designados”.<sup>92</sup> Ese medio de actuar político no conducirá a una democracia integral —no es una manera de “salir al paso”, diría Lindblom. La democracia, como bien resume Fernando Castañeda, implica un “gobierno mucho más acertado y responsable en sus decisiones públicas, y mucho más eficaz en la atención de las demandas y expectativas de la comunidad política”.<sup>93</sup> Ante la imposibilidad del sistema político de absorber demandas, los movimientos sociales promueven prácticas de democracia representativa para conseguir un desarrollo democrático integral, y si frente a esa disyuntiva Sartori considera que:

me parece que estamos tratando de alcanzar objetivos totalmente desproporcionados, indebidamente aislados y ciegamente perseguidos y que por

<sup>90</sup> Al respecto del tema, se puede consultar: Hugues Portelli, *Gramsci y el Bloque histórico*, México, Siglo XXI, 2003.

<sup>91</sup> Carlos Sirvent, “Estudio introductorio”, en Charles E. Linblom, *Democracia y sistema de mercado*, México, Fondo de Cultura Económica/Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo/CNCPAPAC, 1999, p. 28.

<sup>92</sup> *Ibidem*.

<sup>93</sup> Fernando Castañeda (coord.), *Escenarios de la democratización*, México, UNAM/Diana, 1997, p. 14.



siguiente estamos creando —mínimamente— una sobrecarga totalmente inmanejable y siniestra”<sup>94</sup>

la represión seguirá siendo parte de los sistemas de partidos competitivos, los partidos dejarán de funcionar como canalizadores de comunicación al Estado y sus organizaciones neocorporativas seguirán faccionalizando a la sociedad.

Porque a decir de Negri y Hardt, si en el Imperio —ese nuevo dispositivo del mundo global liberal contemporáneo— la democracia es “una pretensión en gran medida ilusoria”, es necesario “explorar nuevas formas de democracia que no sean —o que lo sean de otra forma— representativas”. “La multitud desafía la representación porque es una multiplicidad ilimitada e incommesurable”, “cuando decimos que la democracia absoluta se sitúa por fuera de la teoría y la práctica de las formas clásicas de gobierno, evidentemente queremos decir que toda tentativa de realizar la democracia por intermedio de la reforma de las instituciones imperiales sería vana e inútil. Inclusive pensamos que el único camino para realizar la democracia de la multitud es la Revolución”.<sup>95</sup>

## Bibliografía

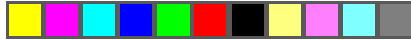
- Borja, Rodrigo, “Partido Político”, en *Enciclopedia de la Política*, Rodrigo Borja, México, Fondo de Cultura Económica, 1997, pp. 732-738.
- Bagundo, Gabriel, “Los retos de la Sociología Política del siglo XXI frente a la filosofía política de la Liberación y la propuesta política luhmanniana”, ponencia presentada en el 3er Congreso Internacional de Sociología, Ensenada, México, 4 de noviembre, 2008.
- Cansino, César, “Estado”, en Laura Boca Olamendi, Judith Bokser-Liwerant et al. (comps.), *Léxico de la política*, México, FCE/FLACSO/CONACYT/Heinrich Böll Stiftung, 2000, pp. 222-227.
- Cárdenas García, Jaime, “Partidos políticos”, Laura Baca Olamendi, Judith Bokser-Liwerant et al. (comps.), *Léxico de la Política*, México, FCE/FLACSO/CONACYT/Heinrich Böll Stiftung, 2000, pp. 512-517.

<sup>94</sup> Giovanni Sartori, *Teoría de la democracia*, dos vols., México, Alianza Universidad, 1989, p. 305.

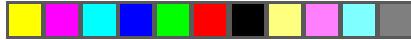
<sup>95</sup> Michael Hardt y Toni Negri, “La multitud contra el imperio” [en línea]. *Revista del Observatorio Social de América Latina*, núm. 7 (junio, 2002): pp. 159-166. Disponible en: <http://168.96.200.17/ar/libros/osal/osal7/hardtnegri.pdf>. [Consulta: 17 febrero, 2009].



- Castañeda, Fernando (coord.), *Escenarios de la democratización*, México, UNAM/Diana, 1997.
- Castellanos, Laura, *Méjico Armado, 1943-1981*, México, ERA, 2007.
- Córdova, Arnaldo, *La política de masas del cardenismo*, México, Serie Popular Era, 1974.
- Cosío Villegas, Daniel, *El sistema político mexicano; las posibilidades de cambio*, México, Joaquín Mortiz, 1978.
- Dussel, Enrique, *20 tesis de política*, México, Siglo XXI/CREFAL, 2006.
- Dussel, Enrique, *Filosofía de la liberación*, México, Edicol, 1977.
- Garduño, Roberto y Enrique Méndez, “Diputados aprueban en lo general el presupuesto 2009” [en línea], *La Jornada* (México), 13 de noviembre, 2008. Disponible en: <http://www.jornada.unam.mx/2008/11/13/index.php?section=politica&article=007n1pol> [Consulta: 17 de febrero, 2009].
- Garrido, Luis Javier, *El partido de la Revolución institucionalizada. La formación del Nuevo Estado en México, 1928-1945*, México, Siglo XXI, 1982.
- Gianfranco Pasquino, “Partidocracia”, en Norberto Bobbio, Nicola Matteucci y Gianfranco Pasquino (comps.), *Diccionario de Política*, México, Siglo XXI, pp. 1140-1143.
- Gilly, Adolfo, *La Revolución interrumpida. México 1910-1920, una guerra campesina por la tierra y el poder*, México, Ediciones El Caballito, 1981.
- González Casanova, Pablo, ponencia presentada en el marco del *Encuentro Mundial de la Digna Rabia*, Chiapas, CIDEI, México, 5 de enero, 2009.
- González Casanova, Pablo, *La democracia en México*, México, Serie Popular Era, 1979.
- Hardt, Michael y Toni Negri, “La multitud contra el imperio” [en línea], *Revista del Observatorio Social de América Latina*, núm. 7 (junio, 2002), pp. 159-166. Disponible en: <http://168.96.200.17/ar/libros/osal/osal7/hardtnegri.pdf> [Consulta: 17 de febrero, 2009].
- Hegel, Georg Wilhelm Friedrich, *Filosofía del Derecho*, Buenos Aires, Claridad, 1987.
- Ianni, Octavio, *El Estado capitalista en la época de Cárdenas*, México, Serie Popular Era, 1977
- Merino, Mauricio, *La transición votada. Crítica a la interpretación del cambio político en México*, México, FCE, 2003.
- Moreno, Daniel, *Los partidos políticos del México contemporáneo, 1919-1979*, México, B. Costa-AMIC, 1979.



- Montemayor, Carlos, “Violencia electoral en México” [en línea], *La Jornada* (México), 17 de diciembre, 2008. Disponible en: <http://www.jornada.unam.mx/2008/12/17/index.php?section=opinion&article=016a1pol>. [Consulta: 17 de febrero, 2008].
- Montemayor, Carlos, “Apuntes sobre el henriquismo” [en línea], *La Jornada* (México), 19 enero 2009. Disponible en: <http://www.jornada.unam.mx/2009/01/19/index.php?section=opinion&article=018a2pol>. [Consulta: 17 de febrero, 2008].
- Montemayor, Carlos, *Guerra en el Paraíso*, México, Six Barral, 2002.
- Oppo, Anna, “Partidos políticos”, en Norberto Bobbio, Nicola Matteucci y Gianfranco Pasquino (comps.), *Diccionario de Política*, México, Siglo XXI, 2007, pp. 1153-1160.
- Partido Revolucionario Institucional, *Documentos Básicos* [en línea]. Disponible en: <http://www.pri.org.mx/PriistasTrabajando/pri/documentosbasicos/Default.aspx>. [Consulta: 17 de febrero, 2009].
- “Plan de Hermosillo” [en línea], en Román Iglesias González, *Planes políticos, proclamas, manifiestos y otros documentos de la independencia al México moderno, 1812-1940*, México IIJ-UNAM, 1998. Disponible en: <http://www.bibliojuridica.org/libros/1/121/34.pdf>. [Consulta: 17 febrero 2009].
- “Plan de San Luis”, 5 de octubre, 1910 [en línea]. Disponible en: <http://www.colonial.com.mx/1911/plandesanluis.html>. [Consulta: 17 de febrero].
- Portelli, Hugues, *Gramsci y el Bloque histórico*, México, Siglo XXI, 2003.
- Rawls, John, *La justicia como equidad. Una reformulación*, Barcelona, Paidós Ibérica, 2002.
- Rodríguez Araujo, Octavio, “Costosas y casi inútiles” [en línea]. *La Jornada* (México), 29 de enero 2009. Disponible en: <http://www.jornada.unam.mx/2009/01/29/index.php?section=opinion&article=027a2pol> [Consulta: 17 de febrero, 2009].
- Rodríguez Araujo, Octavio, “Los partidos políticos en México: origen y desarrollo”, en Carlos Sirvent (coord.), *Partidos políticos y procesos electorales en México*, México, Miguel Ángel Porrúa/UNAM/FCPyS, 2002.
- Roitmann Rosenmann, Marcos, “Democracia representativa” [en línea]. *Rebelión*, 9 octubre 2006. Disponible en: <http://www.rebelion.org/noticia.php?id=38976>. [Consulta: 17 de febrero, 2009].
- Rueda Peiro, Isabel, *La micro, pequeña y mediana empresa en los años noventa*, México, UNAM/IIEc/Miguel Ángel Porrúa, 2001.



- Sartori, Giovanni, *Partidos y sistemas de partidos*, Madrid, Alianza Universidad, 1992.
- Sartori, Giovanni, *Teoría de la democracia*, dos vols., México, Alianza Universidad, 1989.
- Sartori, Giovanni, “Retos de la democracia. Un diálogo con Giovanni Sartori”, ponencia presentada en el marco del homenaje al propio Sartori organizado por el Instituto de Investigaciones Jurídicas, Universidad Nacional Autónoma de México, México, 10 de abril, 2007.
- Sirvent, Carlos y Paulina Fernández Christlieb (coords.), *La marcha del Ejército Zapatista de Liberación Nacional al D.F.: seminario*. México, Gernika/UNAM, 2005.
- Sirvent, Carlos, “Reformas electorales y representación política en México, 1910-2000”, en Carlos Sirvent (coord.), *Partidos políticos y procesos electorales en México*, México, Miguel Ángel Porrúa /UNAM/FCPyS, 2002.
- Sirvent, Carlos, “Estudio introductorio”, en Charles E. Lindblom, *Democracia y sistema de mercado*, México, Fondo de Cultura Económica/Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo/CNCPAPAC, 1999.
- Sirvent, Carlos, *Gramsci y la política*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1980.
- Subcomandante Insurgente Marcos, “Segundo viento: un digno y rabioso empeño” [en línea], ponencia presentada en la Mesa 3 del Festival Mundial de la Digna Rabia, México, Chiapas, 3 de enero, 2009. Disponible en: <http://enlacezapatista.ezln.org.mx/varios/1229> [Consulta: 17 de febrero, 2009].

